

COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA CONTEOS
RÁPIDOS (COTECORA) QUE OPERARÁ EN EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015



COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA CONTEOS RÁPIDOS
(COTECORA) QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2014-2015

Segundo Informe Mensual de Actividades

Febrero de 2015

Marzo de 2015



COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA CONTEOS
RÁPIDOS (COTECORA) QUE OPERARÁ EN EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015

Versión 1.0



COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA CONTEOS
RÁPIDOS (COTECORA) QUE OPERARÁ EN EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015

Control de versiones

Versión	Descripción	Fecha
1.0	Elaboración	4 de marzo, 2015



COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA CONTEOS
RÁPIDOS (COTECORA) QUE OPERARÁ EN EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015

ÍNDICE

Introducción	1
I. Sesiones celebradas y principales actividades del COTECORA	2
Segunda Sesión Ordinaria (10 de febrero de 2015)	4
Segunda Sesión Extraordinaria (27 de febrero de 2015)	5
II. Seguimiento y acciones tomadas a partir de los acuerdos y compromisos adquiridos en las sesiones	7
III. Cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Trabajo del COTECORA	9

INTRODUCCIÓN

El presente informe cumple con lo establecido en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales del Instituto Nacional Electoral para el diseño, implementación y operación de los conteos rápidos de carácter institucional en los procesos electorales federales y locales 2014-2015 (Lineamientos), el cual señala que el Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, informará mensualmente al Consejo General del IEDF, así como a los Partidos Políticos acreditados ante dicho órgano colegiado, sobre los avances y resultados de sus deliberaciones y actividades.

Al mismo tiempo se atiende lo señalado en el numeral vii de la primera línea de acción del Plan de Trabajo del COTECORA; el cual señala que una actividad del COTECORA consiste en la elaboración y aprobación de los informes mensuales de actividades de este Comité Técnico Asesor para su posterior remisión al Consejo General del IEDF.

Por tanto, en el presente documento se dan a conocer las actividades ejecutadas durante el mes de febrero de 2015 y los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante este periodo.

I. SESIONES CELEBRADAS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL COMITÉ ESPECIAL

Durante el mes de febrero de 2015 se celebraron dos sesiones, en las cuales se trataron cinco asuntos y se tomaron tres Acuerdos; ello se detalla en la siguiente tabla:

SESIÓN	FECHA	INICIÓ	TERMINÓ	DURACIÓN	ACUERDO	
					ASUNTOS	S
Segunda Sesión Ordinaria	10/02/15	10:15	10:30	15 min.	3	2
Segunda Sesión Extraordinaria	27/02/15	12:15	12:38	23 min.	2	1
Total					5	3

En las sesiones participaron los siguientes integrantes del COTECORA

Lic. Delia G. del Toro López	Secretaria Técnica
Dr. Carlos Welti Chanes	Asesor Técnico
Mtro. Guillermo Baz Téllez	Asesor Técnico
Lic. Ana Lía Babinsky Epstein	Asesora Técnica

Como invitados asistieron :

- la Consejera Electoral Olga González Martínez;
- el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda;
- el Lic. Luis Enrique Alpizar González, en representación del Consejero Electoral Mario Velázquez Miranda;
- el Lic. Alan Andrade Camacho, en representación del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda;
- el Lic. Mario Hernández Barajas, en representación del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez;
- la Lic. Sindy Selene Medina Uribe, en representación del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda;

- el Mtro. Javier Hernández Hernández, en representación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas;
- el Lic. Humberto Rivera Lezama, en representación de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar; y
- los Asesores del COREPRE 2015, Lic. Oscar Víctor Juárez Oláguéz e Ing. Juan Carlos López Macías.

De las actividades desarrolladas por el COTECORA, durante el periodo que se informa, destacan:

- 1) Presentación del Primer Informe mensual de actividades del COTECORA, y aprobación de su remisión al Secretario Ejecutivo a fin de presentarlo ante el Consejo General de este Instituto en su próxima sesión; en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 17 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG331/2014.
- 2) Presentación y aprobación de la *Metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de jefes delegacionales en la jornada electoral del 7 de junio de 2015*, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación y, en su caso, aprobación ante el Consejo General de este Instituto en su próxima sesión; a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en la fracción II del Artículo 20 de los Lineamientos emitidos por la autoridad electoral nacional mediante acuerdo INE/CG331/2014;
- 3) Seguimiento de los Acuerdos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del COTECORA; y
- 4) Presentación y aprobación de las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del COTECORA.

Enseguida se describe el desarrollo de cada una de las sesiones.

Segunda sesión Ordinaria (10 febrero de 2015)

En esta sesión se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

ASISTENCIA	Segunda sesión ordinaria
Dr. Carlos Welti Chanes	✓
Mtro. Guillermo Baz Téllez	✓
Lic. Ana Lía Babinsky Epstein	✓
Lic. Delia G. del Toro López	✓
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	✓
Lic. Luis Enrique Alpizar González	✓
Lic. Mario Hernández Barajas	✓
Lic. Sindy Selene Medina Uribe	✓
Mtro. Javier Hernández Hernández	✓
Lic. Humberto Rivera Lezama	✓
Ing. Juan Carlos López Macías	✓
TOTAL ASISTENTES	11

En esta sesión se abordaron los asuntos relativos a la presentación y aprobación de las minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del COTECORA; presentación del seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del COTECORA, y presentación del Primer Informe Mensual de Actividades del COTECORA.

En este contexto, se aprobaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS	VOTACIÓN
COTECORA-06/15. Se aprueban, por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del COTECORA, con las observaciones de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda.	Unanimidad
COTECORA-07/15. Se aprueba, por unanimidad, la remisión del Primer Informe mensual de actividades del COTECORA al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de este Instituto, en su próxima sesión, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 17 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG331/2014.	Unanimidad

Segunda Sesión Extraordinaria (27 de febrero 2015)

Asistieron a esta sesión los funcionarios siguientes:

ASISTENCIA	2a. sesión Extraordinaria
Dr. Carlos Welti Chanes	✓
Mtro. Guillermo Baz Téllez	✓
Lic. Ana Lía Babinsky Epstein	✓
Lic. Delia G. del Toro López	✓
C.E. Olga González Martínez	✓
Lic. Luis Enrique Alpizar González	✓
Lic. Alan Andrade Camacho	✓
Lic. Mario Hernández Barajas	✓
Lic. Sindy Selene Medina Uribe	✓
Mtro. Javier Hernández Hernández	✓
Lic. Humberto Rivera Lezama	✓
Lic. Oscar Víctor Juárez Oláquez	✓
Ing. Juan Carlos López Macías.	✓
TOTAL ASISTENTES	13

Los asuntos tratados durante esta sesión se refieren a la presentación del oficio de respuesta del COTECORA del INE a la consulta formulada por el COTECORA del IEDF respecto de la evaluación de viabilidad y pertinencia de los conteos dinámicos como mecanismo para dar a conocer tendencias electorales el día de la jornada electoral, y presentación y aprobación de la propuesta de Metodología muestral para dar a conocer tendencias de los resultados en la elección de jefes delegacionales en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, correspondiente al ejercicio de conteos rápidos.

En esta sesión los Asesores Técnicos del COTECORA, aprobaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO	VOTACIÓN
COTECORA-08/15. Se aprueba por unanimidad de votos, la metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de jefes delegacionales en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, con las observaciones, del Dr. Calos Welti Chanes, la Lic. Ana Lía Babinsky Epstein y las presentadas en la mesa por parte de los representantes de los Consejeros Electorales Mario Velázquez Miranda, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Dania Paola Ravel Cuevas; así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación y, en su caso, aprobación ante el Consejo General de este Instituto en su próxima sesión; a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en la Fracción II del Artículo 20 de los Lineamientos emitidos por la autoridad electoral nacional mediante acuerdo INE/CG331/2014.	Unanimidad



COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA CONTEOS
RÁPIDOS (COTECORA) QUE OPERARÁ EN EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015

II. SEGUIMIENTO Y ACCIONES TOMADAS A PARTIR DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LAS SESIONES

Con referencia a los compromisos adquiridos su estatus es el siguiente:

SESIÓN	ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	ESTADO DE AVANCE
Segunda sesión ordinaria	COTECORA-06/15. Se aprueban, por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 30 y 31 de enero de 2015.	Con fundamento en los numerales 30 y 31 del Manual de Funcionamiento del COTECORA, la Secretaría Técnica remitió a los Asesores Técnicos de este órgano colegiado, Consejeros Electorales del IEDF y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; copia de las minutas aprobadas y firmadas por los Asesores Técnicos, mediante oficios COTECORA/011/2015 y COTECORA/013/2015.	Desahogad o
Segunda sesión ordinaria	COTECORA-07/15. Se aprueba la remisión del Informe mensual de actividades del COTECORA al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de este Instituto, en su próxima sesión, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 17 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG331/2014.	Con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales del Instituto Nacional Electoral para el diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos de carácter institucional en los procesos electorales federales y locales 2014-2015 (Lineamientos), la Secretaría Técnica remitió, mediante oficio COTECORA/012/2015 el Primer Informe Mensual de Actividades de este órgano colegiado a fin de ser presentado en la próxima sesión del Consejo General de este Instituto. Ello, en virtud de la obligación de remitir los informes mensuales de avance del COTECORA al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para verificar el cumplimiento de los citados Lineamientos.	Desahogad o

SESIÓN	ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	ESTADO DE AVANCE
Segunda sesión extraordinaria	COTECORA-08/15. Se aprueba por unanimidad de votos, la metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de jefes delegacionales en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, con las observaciones, del Dr. Carlos Welti Chanes, la Lic. Ana Lía Babinsky Epstein y las presentadas en la mesa por parte de los representantes de los Consejeros Electorales Mario Velázquez Miranda, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Dania Paola Ravel Cuevas; así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación y, en su caso, aprobación ante el Consejo General de éste Instituto en su próxima sesión; a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en la Fracción II del Artículo 20 de los Lineamientos emitidos por la autoridad electoral nacional mediante acuerdo INE/CG331/2014.	Con fundamento en la fracción II del Artículo 20 de los <i>Lineamientos Generales del Instituto Nacional Electoral para el diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos de carácter institucional en los procesos electorales federales y locales 2014-2015</i> , se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IEDF, mediante oficio número COTECORA/021/2015, la <i>Metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de jefes delegacionales en la jornada electoral del 7 de junio de 2015</i> , aprobada y rubricada por los asesores técnicos de este órgano colegiado; para su presentación y, en su caso, aprobación en la próxima sesión del Consejo General de este Instituto.	Desahogado

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DEL COTECORA

Las actividades desarrolladas por el COTECORA hasta el mes de febrero son las siguientes:

- Análisis de los Lineamientos Generales del Instituto Nacional Electoral para el Diseño, Implementación y Operación de los Conteos Rápidos de carácter institucional en los procesos electorales federales y locales 2014-2015.
- Determinación de parámetros muestrales para los Conteos Rápidos 2014-2015, a partir de los niveles geográficos de desagregación del DF.
- Remisión del oficio dirigido al COTECORA del INE mediante el que se plantea la utilización de un error de estimación distinto al señalado en la fracción VIII del artículo 25 de los Lineamientos para diseñar la muestra de los Conteos Rápidos.
- Análisis de las bases de datos relativas a los resultados electorales obtenidos en los procesos electorales de 2008-2009 y 2011-2012, a efecto de conocer la varianza de los datos por ámbito geográfico.

- Argumentación para determinar la realización de Conteos Rápidos para un determinado ámbito geográfico (Diputados de Mayoría Relativa y/o Jefes Delegacionales).
- Definición de los elementos a considerar para el diseño muestral: Población objetivo, unidad de observación, marco muestral, unidad de muestreo y variables de interés.
- Determinación del método de estimación estadístico (Clásico, Bayesiano y/o Robusto).
- Definición del tamaño de la muestra a partir de los parámetros muestrales a utilizar (nivel de confianza, máximo error de estimación) y varianza.
- Evaluación de las diferentes alternativas de diseño muestral a considerarse para los Conteos Rápidos el 7 de junio de 2015.
- Definición del diseño muestral.
- Seguimiento al desarrollo del sistema informático.
- Definición del mecanismo de selección aleatorio de la muestra, que de cumplimiento a lo establecido en las fracciones 25 y 26 de los Lineamientos.

Dichas actividades se reflejan en la *Metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de jefes delegacionales en la jornada electoral del 7 de junio de 2015* aprobada por sus integrantes. Es preciso señalar que dicho documento será presentado en el seno del Consejo General del IEDF, en su tercera sesión ordinaria.



COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA CONTEOS
RÁPIDOS (COTECORA) QUE OPERARÁ EN EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015

En virtud de lo anterior, se informa que de las 24 actividades generales señaladas en el Plan de Trabajo del COTECORA, se han desarrollado a la fecha 10 de ellas; quedando pendientes aún 14, las cuales guardan relación con la integración del informe final de actividades, el acto protocolario de la selección de la muestra y los procedimientos de resguardo de la misma, la supervisión de la instrumentación de los conteos rápidos el día de la jornada electoral, la definición de los criterios de difusión de las estimaciones de los resultados electorales, y los ejercicios y simulacros a realizarse.